Bogotá D.C., 2 de julio de 2024

FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS N° 1 DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA N° 182-LP-CENACAVIACIÓN-2024, CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN SIMULADOR DE VUELO FFS-NIVEL D DEL HELICÓPTERO MI-17 (SERIES), A TODO COSTO PARA EL PERSONAL DE TRIPULACIONES DE LA AVIACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL".

La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN por medio del presente documento procede a dar respuesta a las observaciones presentadas al **PROCESO DE LICITACION PUBLICA N° 182-LP-CENACAVIACIÓN-2024, CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN SIMULADOR DE VUELO FFS-NIVEL D DEL HELICÓPTERO MI-17 (SERIES), A TODO COSTO PARA EL PERSONAL DE TRIPULACIONES DE LA AVIACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL".**

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR PANAMERICAN TRAINING CENTER SAS, EL DIA 25 DE JUNIO DE 2024, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II

Detalles de mensaje

Referencia interna:	182-LP-CENACAVIACION-2024
Descripción del proceso	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN SIMULADOR DE VUELO FFS-NIVEL D DEL HELICÓPTERO MI-17 (SERIES), A TODO COSTO PARA EL
De:	PTC
Usuario:	RAUL ACOSTA THIRIAT
Fecha:	1 día de tiempo transcurrido (26/06/2024 4:05:27 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje	CO1.MSG.6398476
Tipo de mensaje:	Observaciones
Asunto:	Observaciones al proyecto de pliegos PTC

Anexos

Documento	Nombre del documento	
Observaciones al proyecto de pliegos 182-LP-CENACAVIACION-2024.pdf	Observaciones al proyecto de pliegos 182-LP-CENACAVIACION-2024.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Texto de mensaje

OBSERVACION 1.

De acuerdo con el documento proyecto pliego de condiciones publicados en la página del SECOP, y estando dentro del término establecido en el cronograma del proceso, me permito hacer las siguientes Observaciones respecto a las características solicitadas.

1. VALOR REFERENCIAL,

Consideramos que el valor de la capacitación en simulador de vuelo FFS-Nivel D del helicóptero MI-17 para el personal de tripulaciones de la aviación del Ejército Nacional debe ser ajustado debido a varios factores que afectan directamente los costos asociados con este tipo de entrenamiento.

En primer lugar, es importante tener en cuenta el aumento del salario mínimo para el año 2024, lo cual impacta directamente en los costos de operación de la capacitación. Además, el incremento del dólar y la inflación también influyen en el costo de los materiales, repuestos y mantenimientos necesarios para el funcionamiento del simulador.

Por otro lado, la constante evolución del mercado y la creciente demanda de este tipo de formación justifican la necesidad de ajustar los precios para poder seguir ofreciendo un servicio de alta calidad y competitivo.

Es por ello que solicitamos amablemente que se realice un análisis detallado del valor presente de la capacitación, teniendo en cuenta la indexación de precios históricos y aplicando el Índice de Precios al Consumidor en cada año, como establece la Guía de elaboración de estudios de sector -GEES versión 02 del 24 de junio de 2022.

Estamos seguros de que este ajuste en el valor de la capacitación en simulador de vuelo MI-17 beneficiará tanto a los miembros del personal de tripulaciones de la aviación del Ejército Nacional como a la institución en su conjunto, permitiéndonos mantenernos a la vanguardia en materia de formación y preparación para las diversas operaciones aéreas que llevan a cabo.

Quedamos a disposición para ampliar cualquier información adicional que se requiera y agradecemos de antemano su atención y consideración a esta solicitud de aumento del valor precio de mercado de la capacitación en simulador de vuelo MI-17.

RESPUESTA: El Comité Económico Estructurador NO ACOGE su observación toda vez que, para establecer el precio de referencia, se tomó el valor histórico, es decir el valor del contrato de la vigencia 2023, y se el incremento en el valor del precio de referencia se hizo teniendo en cuenta los índices de IPC según lo descrito en los estudios precios numeral 5.2.1.

De acuerdo a lo anterior, se mantiene el precio de referencia establecido para el proceso.

OBSERVACION 2.

2. CANTIDAD DE TRIPULACIONES.

De la manera más atenta nos permitimos solicitar, confirmar la cantidad de tripulaciones a entrenar, ya que se observa doble información así:

- Documento SEGUNDO AVISO DE CONVOCATORIA, se establece necesidad 23 Tripulaciones.

DESCRIPCIÓN: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN SIMULADOR DE VUELO HELICÓPTERO MI-17
Identificación del Activo Fijo:
Número del Activo Fijo: (Número relacionado en SAP): N/A

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO						NOMBRE CUENTA			
A 02-02-02-009-002						SERVICIOS DE EDUCACIÓN			
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
1	92919	ADQUISICIÓN EN SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN SIMULADOR DE VUELO FFS-NIVEL D DEL HELICÓPTERO MI-17 (SERIES), A TODO COSTO PARA EL PERSONAL DE TRIPULACIONES DE LA AVIACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL.	TRIPULACIÓN (Conformada por dos pilotos y un ingeniero de vuelo cada una)	23	0	23	86131800	2000100	NO TIENE

- En plataforma Secop ii, se establece necesidad de entrenamiento para 14 Tripulaciones.

Ítem	Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado
1		86131800	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN SIMULADOR DE VUELO FFS-NIVEL D DEL HELICÓPTERO MI-17 (SERIES), A TODO COSTO PARA EL PERSONAL DE TRIPULACIONES DE LA AVIACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL	14.00	Naciones Unidas	104.468.709,92

Ref. Imagen extraída del Secop ii.

RESPUESTA: El Comité Económico Estructurador aclara que en el aviso de convocatoria se establecen 23 tripulaciones dado que es la necesidad total de la unidad y se incluye dando cumplimiento a lo descrito en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.2.1.2. *Aviso de convocatoria.*

La cantidad de tripulaciones **(14)** que aparecen en la plataforma son las **cantidades mínimas** a adquirir teniendo en cuenta el presupuesto asignado del proceso. Sin embargo, dicha cantidad pueden variar en caso de que se hagan ajustes al precio de referencia establecido.

Original firmado
Teniente Coronel **JEFFERSONS ALEXANDER TOCORA SANTANA**
Gerente del Proyecto

Original firmado
CT. ROMERO ORTIZ JUAN CAMILO
Comité Técnico Estructurador

Original firmado
MY. CASTELLANOS GARCÍA LUIS
Comité Técnico Estructurador

Original firmado
ABG. PIEDAD ROCIO ALARCON VASQUEZ
Comité Jurídico Estructurador

Original firmado
ASE. PATRICIA GONZALEZ CHAPARRO
Comité Económico Estructurador